

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 244**

## LEGISLADORES

Nº **409**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO BLOQUE N.º PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA II BRNA  
DA DE MEDICINA FAMILIAR GENERAL Y EQUIPOS  
DE SALUD DE TIERRA DEL FUEGO"

Entró en la Sesión de :

18 NOV. 2010

Girado a Comisión N°

Orden del día N°



## FUNDAMENTOS


**Señor Presidente:**

Todos sabemos que día a día la ciencia va avanzando con respecto a temas de salud y que este tipo de jornadas, capacitaciones y cursos son fundamentales para el fortalecimiento en la atención médica, cuando el profesional aplica el conocimiento y la tecnología de la medicina.

En los cursos de especialización las actividades de atención médica se constituyen en espacios de aprendizaje mediante el esmero permanente de los conocimientos adquiridos como componente fundamental de los servicios de salud.

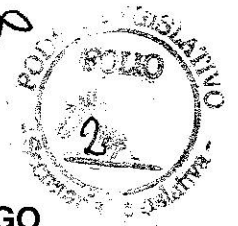
La función de cuidados médicos comprende promover la salud y permitir la prevención de enfermedades, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación del paciente.

Por todo lo antedicho y convencido de que la función del médico en su acepción más amplia, se puede definir como el conjunto de actividades destinadas a la formación e información de las personas acerca de los contenidos culturales propios del saber y el quehacer de la medicina, solicito a los señores legisladores acompañen el presente proyecto.

  
LUIS de VALLE VELAZQUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

B. 409/10

AP

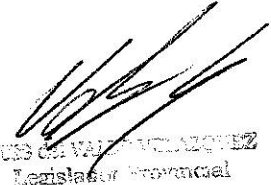


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

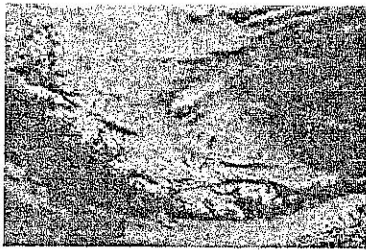
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la<sup>s</sup> II Jornada<sup>s</sup> de Medicina Familiar General y Equipos de Salud de Tierra del Fuego<sup>r</sup>, organizada<sup>s</sup> por la Asociación de Medicina General Familiar de Tierra del Fuego; la<sup>s</sup> que tendrá<sup>r</sup> lugar en la ciudad de Río Grande, los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

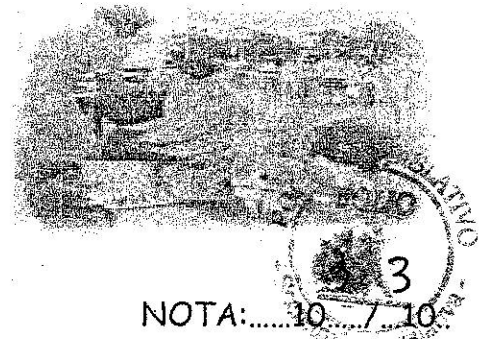
  
LUIS OSVALDO VALENZUELA  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo





ASOCIACION DE  
 MEDICINA GENERAL FAMILIAR DE  
 TIERRA DEL FUEGO  
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
 Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina

Río Grande



NOTA:.....10.....7.....10.....  
 LETRA: AMGFTDF-RG

Río Grande, 8 de septiembre de 2010  
 Delegación Río Grande

9/9/10

Nº 326

Srns. Legisladores  
 Poder Legislativo de Tierra del Fuego,  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 S. / D.

REF.: Solicitud de Interés Provincial Jornadas  
 de Atención Primaria de la Salud (APS) en  
 Río Grande, días 25, 26 y 27/noviembre/2010.

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. en relación a la organización por nuestra Asociación de las 2das. Jornadas de Medicina Familiar-General y Equipos de Salud de Tierra del Fuego, cuyo lema es: "APS en el nuevo milenio: El Desafío del Equipo de Salud", que se realizarán los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año.

La Asociación de Medicina General Familiar es una agrupación científica sin fines de lucro de médicos generales que busca fortalecer la Atención Primaria de la Salud haciendo hincapié en acciones de prevención en la comunidad, promoción de la Salud y diagnóstico temprano tomando como base operacional a los Centros de Atención Primaria de la Salud.

En dichas jornadas esperamos contar con la presencia de integrantes de equipos de salud, cualquiera sea su función, de residentes en Río Grande, Tolhuin, Ushuaia, Río Gallegos, entre otros y es nuestro interés que las mismas sean declaradas de interés provincial, a los efectos de jerarquizar el evento, por lo que solicitamos una reunión con ustedes con el fin de informar con mayor detalle de este acontecimiento y de las necesidades del mismo.

Al aguardo de la consideración a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MANZANEL N. EDUARDO DR. SERGIO J. SISTEMIA PAGANO  
 M.N. 72698 - I.M.P. M.M. 648 Medicina General y Familia - M.P. - M.M. 1370  
 MEDICO GENERALISTA JEFE UNIDAD CAPS N° 4  
 PEDIATRIA HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
 C.A.P.S. N° 5

Dr. Abel Palmieri  
 VICEPTE. / AMGFTDF-RG

Dr. Abel Palmieri  
 Vicepte./AMGFTDF-RG

339 F 10